

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1  
Provincias, trimestre. . . . 3

## PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. . . . 5 00  
Número suelto. . . . . 0 10  
Número atrasado . . . . . 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

# LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN.

## ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.

No se devuelven los originales

## DIRECCION

MORENO VINTO, NÚMERO 5

## ADMINISTRACIÓN:

MONTESINOS, NÚMERO 29

A donde se dirigirá la correspondencia.

## ¿Son tumultuarias las Repúblicas?

Las Repúblicas ¿son tumultuarias? Veámoslo. Uno de los defectos que se le achaca son las elecciones presidenciales, más sin fundamento. Son más perturbadoras las que aquí hacemos para elegir concejales ó diputados á Cortes.

En la monarquía goda se asesinaba á los reyes para sucederles en el trono. Durante el reinado de la casa de Austria, aparte de nuestras guerras en Italia, Flandes, Francia, Turquía, Africa, Portugal, etc., tuvimos el levantamiento de los comuneros de Castilla y de las germanías de Valencia, los escándalos de las cortes de Felipe IV y de Carlos II, los desfilafarros y las inmundicias del Duque de Lerma, conde duque de Olivares y conde de Uceda, la expulsión de los moriscos y la muerte de los fueros aragoneses. De las revueltas ocurridas bajo el mando de la casa de Anjou, no hablemos. Hagamos constar solamente que la muerte de Carlos II nos trajo la guerra de sucesión que durante trece años asoló nuestros campos, mermó nuestros caudales y sacrificó nuestros hombres. La guerra, en que permanentemente vivía España, no pudo menos de hacernos venir á gran abatimiento y pobreza. Limitándonos sólo al presente siglo, ¿cómo no encarecer las bienandanzas y la tranquilidad de la monarquía?

El año 1802 tuvimos la hecatombe de Trafalgar, más tarde el motin de Aranjuez, luego la invasión francesa. Inútil mentar, por harto conocidos, los escándalos de Godoy y María Luisa, de un valido audaz y de una reina adúltera, las sublevaciones de nuestras colonias americanas y las bajezas de Fernando VII en Valencey. No olvidemos tampoco que en los reinados de la casa de Austria y la de Borbón perdimos el Artois, el Luxemburgo, el Franco Condado, las plazas de Casal y de Tréveris, Italia, los Países Bajos, Portugal, Gibraltar, Jamaica, etc.

Después de una guerra sangrienta por la independencia del país y restituir á Fernando VII á par de la libertad el trono, vinieron los *persas*, la abolición del regimen constitucional, las proscripciones de los diputados de las Cortes de Cadiz, los procesos y los tormentos; en suma, una bárbara reacción. Empezó á funcionar la camarilla, á cuyo frente estaba Chamorro, exagrador de la fuente del Berro, y empezaron las iniquidades. Argüelles, Calatrava, Martínez de la Rosa, Muñoz Torrero, el ilustre Quintana, Gallardo, Agar y Ciscar, Toreno y otros fueron condenados, quienes á presidio en Ceuta y Melilla, quienes al Castillo de Peñíscola, quienes á muerte. Acaecieron á poco las conspiraciones contra La Bisbal y Elio; las de los años 14 y 15 para restablecer la Constitución del año 12; la del café de Levante, la de Richard y la de Mina; la de Porlier en 1815, en Galicia; la de Lacy en 1817; la de Riego en las Cabezas de San Juan, en 1820; la de 7 de Julio de 1822; la invasión de los *cien mil hijos* de San Luis, y, de nuevo, la reacción y el despotismo. Tras la reacción, los cadalsos, los destierros, la confiscación de bienes, la sangre á torrentes. La *ominosa* década, inquieta y turbulenta, nos dejó á la muerte de Fernando una guerra civil horrible. Consignemos también la rebelión de Bessieres, los crímenes de la bárbara asociación de *El ángel exterminador* y los horribles suplicios de *El Empecinado*, María Pineda, Miñar y Torrijos.

Más tarde, la matanza de frailes en Madrid, el pronunciamiento de Cardero, el fusilamiento de Carnicer, el asesinato del general Canterac y del general Bassa, muertes é incendios en Barcelona, las sublevaciones de la Granja, de Sevilla y de Septiembre, el *motin de las levitas*, la lucha de Diego de León en las escaleras de palacio, etcétera. Y pasando por alto horrores y atrocidades que sería imposible

detallar, tuvimos posteriormente la revolución del año 54, la jornada del 22 de Junio de 1865, la revolución del 68, la sublevación de Sagunto; otra guerra carlista, la guerra de los diez años en Cuba. En la memoria de todos están la sublevación de Badajoz y la de Villacampa en Madrid. Hace tres años las guerras de Cuba, Filipinas y los Estados Unidos con todas las fatales consecuencias que de sobra conocemos.

¿En qué República ha habido nunca tales desórdenes? ¿En cuál tantas humillaciones y vergüenzas? La República Suiza es desde siglos pacífica y tranquila. Pacíficas y tranquilas son las de Francia y los Estados Unidos, á pesar de las rápidas evoluciones de su progreso.

Pacífica es la de Méjico, el Brasil, el Uruguay, la Argentina, etc. Todas se desarrollan y crecen; todas tienen en evidente prosperidad sus artes, sus ciencias, su enseñanza, su industria, su agricultura y su comercio.

Sonrojo debiera causarnos el florecimiento de las que un día fueron colonias nuestras y tuvieron que romper las cadenas que las unían á la metrópoli y declararse independientes, para poder colocarse al nivel de los pueblos más adelantados de la tierra.

¿Por donde son, pues, tumultuarias las Repúblicas? Cállense los que tal dicen. Sobre poner de relieve su ignorancia y su imbecilidad, ponen también su osadía y su servilismo.

Cuanto más meditamos, nos parece más imposible extinguir las diferencias sociales, y más fácil evitar los contrastes horribles.

CONCEPCION ARENAL.

## DEBE CUMPLIRSE.

Nuestro estimado colega *El País*, publicó un notable artículo de entrada en el número correspondiente al domingo último, titulado *¿Se cumplirá el decreto?*, en el cual se ocupa sensatamente del que publicó en la *Gaceta* el ministro de la Gobernación Sr. González, referente á las órdenes religiosas.

Entre las varias preguntas que estos días pasados ha hecho al Gobierno el diputado integrista Sr. Necedal, figuraba también la misma pregunta que hizo *El País* estos últimos días.

El Sr. González, en tiempo oportuno, contestó á los obispos senadores de que el citado decreto se cumpliría en todas sus partes y ahora ha contestado á la pregunta del director de *El Siglo Futuro* en el mismo sentido, si bien afirmando que *su deseo es que se cumpla*.

La respuesta del Sr. González, que no es otra cosa que una *vaguedad* en su fondo y en su forma, da lugar á que todo el mundo crea que el decreto quedará incumplido, como todo aquello que se intenta contra esas órdenes poderosas, que todo lo dominan y avasallan por medio de los trabajos de zapa y las rastrerías de que se valen los frailes para salir triunfantes en todo aquello que puedan en algo perjudicarles.

Pasará lo mismo siempre; las órdenes religiosas harán una vez más la burla sangrienta que suelen llevar á cabo cuando un gobierno pretende meterles en cintura; los frailes quedarán en España ejerciendo sus industrias tranquilamente, sin que la Hacienda les moleste para nada; seguirán ocultando sus grandes riquezas y estafando al Tesoro y los pobres continuarán pagando para mantener los gastos públicos y á esa trailla pernicioso que puebla los conventos, en menoscabo de la honra y la dignidad nacional.

Todo está igual. . . todo seguirá la misma marcha de siempre. . . no pagarán contribución, pero seguirán fomentando el vicio

desde sus guaridas, mal llamadas conventos; la prostitución irá en aumento; el progreso sufrirá el retroceso que va sufriendo en la actualidad, y no habrá más ley ni más voluntad soberana, ni más amos y señores de la nación, que los frailes y monjas que nos rodean por todas partes y en todos los momentos.

Lo peor de todo, es que existen muchos imbéciles que creen de buena fé en la futura regeneración de España.

¡Valiente regeneración nos espera!

Los errores tienen la vida tenaz; cuando el tiempo no los destruye, los embalsama.

J. AMPERE.

## CLARIDADES

El Sr. Sagasta reconoce ya la necesidad de la crisis pero quiere que ésta vaya despacio.

Primero una crisis chiquita y dejar para más tarde la grande.

Tan grande puede ser, que el mismo D. Práxedes caiga euuelto en ella.

Y esto sería lo grande.

*El Liberal* de Barcelona calcula en 40 millones de pesetas lo que ha costado la semana de huelga de la capital del Principado.

El dinero será resarcido en breve plazo.

Lo que no tiene remedio son las víctimas que ha causado el movimiento.

*El Correo de Zamora*, con esa cultura y corrección exquisitas de que hacen gala los periódicos católicos, dice: «pero la república como la entienden y la enseñan sus adeptos, la república convertida en *muladar* de todos los errores y de todos los delirios, es una calamidad social, etc.»

Nosotros nos felicitamos y nos alegramos de que los carlistas nos juzguen así, porque francamente, si nos clasificaran en el grupo de los curas que cuelgan en el mismo gancho del cinto la imagen del Redentor del mundo, todo justicia, todo bondad, todo mansedumbre, y el *noble* trabuco naranjero, nos haría muy poca gracia.

Y si no, que comparen á cualquier individuo de la especie humana con el piadosísimo cura de Santa Cruz. A ver lo que dice.

A Alfonso XII va el Estado á erigirle un monumento, que tal vez sea el primero de Madrid.

A Pi Margall dedica á su memoria la familia una lápida en que sencillamente se lee.

*El Sr. D. Francisco Pi Margall, falleció el día 29 de Noviembre de 1901. D. E. P. Su esposa é hijo.*

Anomalías que causan tristezas; sarcasmos de la fortuna.

El señor Agüera á sustituido al señor Pidal en la embajada de Roma

Y el señor Sagasta tiene hasta el poder de afeminar las creencias.

Nos va á hacer creer en agüeros.

En los Estados Unidos un caballero quiere, para dar de comer á sus hijos, vender su cuerpo á cualquier instituto médico para cuando fallezca.

Este ciudadano vende su vestidura corporal para después de muerto. Aquí hay muchos que se venden en cuerpo y alma *vivitos y coleando*.

Por amor. . . al presupuesto nacional.

Ya han comenzado las misiones para señoras solas.

¿Qué tendrán que decir los sacerdotes á las señoras que no quieren que los hombres lo escuchen?

La prensa ministerial de estos días, dice que Pidal no ha arreglado lo del Concordato porque es un embajador político.

Pero ¿no lo había conocido hasta ahora don Práxedes.

¡Cuidado si tiene habilidades dilatorias el Presidente del Consejo de Ministros!

En algunas ciudades del imperio moscovita se nota movimiento revolucionario.

Las manifestaciones son en sentido liberal y á los gritos de ¡Abajo el absolutismo! ¡Viva la libertad!

Adelante, liberales; la ley del progreso se impone.

Está escrito, venceréis.

De una tierra cultivada ó trabajada, no nace solamente trigo sino una civilización entera.

## Fecha memorable

El 12 de Febrero de 1902 hizo noventa y nueve años que fué abolido por las Cortes de Cádiz el inicuo é infame Tribunal de la Inquisición.

Cesaron para siempre de ser verdugos de la libertad los familiares del *santo oficio*.

Cesaron de querer amordazar las conciencias con el miedo á los tormentos y á las hogueras.

Cesaron de pretender ahogar la ciencia quemando vivos á los sabios que con sus descubrimientos hacían peligrar el odioso edificio de la superstición católica.

Ya no fueron encarcelados más Galileos, ni quemados más Campanellas ni más Giordanos Brunos.

Ya pudo el pensamiento, libre de trabas, sin temor á castigos impuestos en nombre de un Dios de amor, avanzar audazmente en el camino del progreso para la felicidad futura de la raza humana.

En la lucha sostenida entre el atraso y el porvenir, entre la superstición y la razón, entre la materia y la idea, triunfaron éstas como no podía por menos suceder, porque en esta desdichada España, baldón de Europa, esclava del absolutismo y del fraile haragán y reaccionario, había repercutido entre el tronar de los cañones, el eco de la epopeya del noventa y tres francés.

Fué el primer paso que dieron los liberales españoles para sacudir el yugo infamante que padecían, fué el golpe mortal acertado á la intrasigencia religiosa que los devoraba. fué el toque de clarín que los llamaba para más altas empresas. . .

Vengado quedó el fundador de las colonias de Sierra Morena el gran Olavide, última víctima importante del infame *santo oficio*. . .

El 12 de Febrero de 1813 será siempre una fecha memorable en los anales de la libertad.

No creo en la historia antigua, desde que he visto escribir la historia moderna.

CAMPOAMOR.

## Instrucciones

Son muy acertadas y oportunas las que nos recomienda que publiquemos un bizarro jefe del ejército para combatir la propaganda carlista que ahora arrecia.

Oigámole:

Todo buen liberal español, si quiere

hacer algo útil por la patria á que pertenece, debe seguir al pié de la letra las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> Atronará constantemente los oídos de los ciudadanos, sin excepción de sexos ni edades, refiriéndoles á todas horas los crímenes del asesino Cucala, del sanguinario Saballs y de los bárbaros curas de Flix y Santa Cruz, que llegaron á los más grandes horrores.

2.<sup>a</sup> Para que no se borre el retrato moral del *sujeto* que los carlistas quieren colocar en el trono de España, es necesario narrar muchas veces el caso de aquel coronel ofendido que le obligó á hacer un *record* por todas las naciones de Europa sin conseguir verle la cara; y reproducir los testimonios de Dorregaray y de otros cabecillas que certifican la estupidez del pretendiente.

3.<sup>a</sup> Refrescar de vez en cuando la memoria de los españoles con el recuerdo de las fechorías vandálicas de aquellos dos antropófagos llamados doña Blanca y don Alfonso.

4.<sup>a</sup> No debe discutirse con los carlistas. Es más fácil enseñarle á un pavo los artículos de la fé que hacer penetrar una idea, por sencilla que fuere, en la cabeza de un *chapista*.

Si en todas las cosas nos conformásemos con la costumbre, el polvo de los tiempos viejos no se borraría jamás, y el error, amontonado, se elevaría demasiado alto para permitir á la humanidad abrirse camino.

SHAKESPEARE.

## COMIDILLA CASERA

### De elecciones

Ya saben nuestros lectores que el día 16 del corriente tendrán lugar elecciones para diputados provinciales en los distritos de Badajoz Olivenza, Jerez-Fregenal y Almendralejo.

¿Qué quienes son los candidatos?

Dícese que D. Cecilio Salguero de Higuera de Vargas, por Badajoz-Olivenza; D. Eusebio Bravo, por Jerez-Fregenal, y un hermano del marqués de Gallego, por Almendralejo.

O lo que es igual: dos ministeriales y un silvelista.

¿Qué si saldrán triunfantes todos el os? ¡Vaya! Como que es plan convenido entre los que en nuestra provincia se reparten amigablemente los puestos políticos y destinos de todas clases.

Los ministeriales no hostilizarán en Fregenal al amigo de D. Eugenio, á cambio, segun se cuenta, de que los amigos de D. Eugenio no hostilicen en Badajoz al amigo de D. Casimiro, y en cuanto á Almendralejo, sigue el turno pacífico entre los amigos de Groizard y los de Lorenzana.

Y si esto electoralmente no es vivir en la gloria, venga Dios y véalo.

Por supuesto, en el distrito de Badajoz-Olivenza, esta es la tercera elección para *padres menores* que se ha celebrado en el rodeo de un año.

Primero la de rúbrica, en la que habiendo subido al poder los liberales ocho días antes del designado para la elección, y teniendo montada la máquina electoral los silvelistas, estuvieron á punto de sacar la mayoría aquéllos.

Luego otra para cubrir la vacante que por incompatibilidad dejara ó hicieran dejar á D. Luis Sánchez Rivera, en la que fué elegido D. Jesús Lopo.

Y ahora la que hubo de dejar D. Federico Abarrátegui y Pontes, por haber sido nombrado secretario de la Diputación.

Claro que estas tres elecciones han podido encerrarse en dos; pero de esta suerte hubieran perdido un lugar los sagastinos, y no son éstas gentes que no agucen el ingenio para sacar todo el provecho posible de las circunstancias.

Nada, la cosa ha estado hilada superiormente.

Su autor, merece un premio. Que se lo den.

### Por deber ó por caridad.

Sr. Jefe de Obras públicas:

Para que pueda formarse idea de cómo está el piso del puente de Palmas, convendría que se diera usted un paseito por él en uno de los actuales días de lluvia.

Aquello no es piso, aquello es un lodazal inmundo, que no hace ningún honor

al cuerpo de que usted es digno jefe en esta provincia.

Por caridad, cuando no por deber, pedimos á usted que se preocupe hondamente de la reforma del piso de dicho puente, en el que hasta las aceras con el desgaste de sus losas, son una serie continuada de baches, los únicos para tomar baños de piés ó un tabardillo que lleve á los que por allí circulan á contárselo á la tierra del cementerio.

\* \* \*

Esto que decimos al jefe de obras públicas, con respecto al puente de Palmas, puede hacerse, en parte, extensivo al señor Alcalde con relación á la carretera que empieza donde el puente acaba y conduce á la Estación del ferrocarril.

Por deber, cuando no por caridad, pedimos al Sr. Santos Redondo que se preocupe de este asunto.

### Explicaciones no pedidas

Un periódico local, el *Correo de Extremadura* copia la proposición hecha al Ayuntamiento por el edil Sr. González de Segovia, pidiendo que se construya una escuela modelo de niños y niñas, quizá solo por el gusto de que la primera piedra del edificio se coloque el día 17 de Mayo en que tendrá lugar la coronación de Alfonso XIII, y al copiarla dice que la aplaude en absoluto no precisamente por el fin *inmediato* que envuelve, sino por el *remoto*.

Nosotros no podemos decir lo mismo, porque para nosotros perdió mucho de su mérito esa proposición con el espíritu adulator en que parece informada.

¿Hacen falta locales para escuela en nuestra capital? Pues constrúyanse.

¿Es obra meritoria crear premios extraordinarios para los tres, ó los cuatro, ó los seis niños de mérito sobresaliente en las escuelas públicas? Pues créense.

¿Lo es también costear la carrera de Maestra superior á la niña que más valga entre las premiadas, y cualquiera otra al varón que preferentemente lo merezca? Pues hágase en buen hora por nuestro Municipio, que nadie, absolutamente nadie ha de censurarlo, y de seguro todos hemos de aplaudirlo; pero que no se tome como pretexto para hacer tales cosas la coronación de un rey de cuya minoría de edad tenemos que maldecir los buenos españoles, porque ella señalará las páginas más negras y tristes de nuestra historia.

El Ayuntamiento *pacense* antes que monárquico, entendemos nosotros que debe ser español, y siéndolo, bajo el punto de vista del honor que se le quiere tributar á quien no lo merece, la proposición del señor Segovia no puede ser más censurable.

Y no nos estimula á hablar así el que su autor sea monárquico, no; monárquico es, ó como monárquico figura, el señor Roffignac, que en la misma sesión en que el Sr. Segovia presentó la moción á que nos referimos, apoyó otra que insertamos en otro lugar de este número pidiendo la construcción no de una escuela modelo, sino de varios locales para escuela con cuantos adelantos sean precisos, pero sin la condicional esa de la colocación de la primera piedra el día de la coronación del rey, y con tal proposición votamos nosotros.

¿Cuán triste cosa es que los pensamientos más nobles sean esclavos de ideas y sentimientos á los cuales falta mucho para ser plausibles!

### Impaciencias.

¿Qué hay del establecimiento en nuestra capital de un campo de experimentación y demostración agrícola?

Nosotros sabemos que por virtud del real decreto de 7 de Febrero último, autorizando la creación de esos benéficos campos de ensayos, la Junta directiva de la Cámara provincial agrícola acordó elevar al ministro del ramo una solicitud pidiendo que se le hiciera concesión de uno de aquéllos poniendo, al efecto, á disposición del mismo los terrenos ofrecidos para este fin por el presidente de la Cámara, Sr. Vizconde del Parque y por D. Manuel M.<sup>a</sup> Albarrán.

Sabemos que esta instancia fué entregada al Gobernador civil por una comisión compuesta de los Sres. Vizconde del Parque, Paez de la Cadena, Macías y Roffignac, quienes quedaron altamente complacidos de la acogida que les dispensase el Sr. López Oyarzábal, el cual en frases laudatorias—según dijo á su tiempo *La Revista Agraria*—encomió la importancia del asunto y la simpatía que le mereciera tan útil propósito.

Sabemos que la misma comisión recabó el apoyo de los representantes en Cortes por la circunscripción, obteniendo de los Sres. Lopo y Albarrán la promesa de recomendar eficazmente el asunto al Ministro de Agricultura.

Sabemos que análoga acogida que los diputados y que el Sr. López Oyarzábal, dispuso á la comisión el Alcalde señor Santos Redondo.

Sabemos que en una de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento, nuestro buen amigo y compañero en la prensa Sr. Roffignac, después de señalar las ventajas que para nuestro pueblo tendría la creación de un campo de experiencia y demostración agrícola excitó el celo de la corporación para que apoyara la iniciativa que la Cámara Agrícola tiene tomada en este asunto y le auxiliase por medio de algunos recursos, acordándose que pasara el asunto á la Comisión de Hacienda para dictaminar.

Y sabemos... que no sabemos más.

¿Hay algo nuevo respecto de tan importante asunto? ¿Ha dictaminado la Comisión del Concejo? ¿Ha resuelto el ministro de Agricultura? ¿Qué saben de esto la *Revista Agraria* y *El Liberal Extremeño*. que tienen motivos para conocer de tales cuestiones?

Nuestra curiosidad estriba en lo mucho que nos importa la realización del pensamiento de la Cámara, que representa un gran progreso para la agricultura de nuestra capital y provincia.

### Ateneo de Badajoz

Cuando en la noche del miércoles último, acudimos al salón de actos de la Sociedad Económica, donde el Ateneo celebra sus sesiones, era la hora en que los oradores rectificaban.

Procuramos enterarnos de cuantas ideas allí se vertieron, y lo único que pudimos sacar en limpio fué que el batallador señor Barreiro estuvo lógico, contundente y más feliz que nunca; que el Sr. Teixeira se manifestó un orador acabado, entusiasta por la libertad y enemigo ardiente del pasado, y que el Sr. Pantoja, poco afortunado al argumentar en contra de lo expuesto por el Sr. Teixeira, aparte lo poco simpáticas que son las doctrinas que defiende, tuvo que luchar con un inconveniente aun mayor, el del agradable paladar que habían dejado en el público los anteriores oradores.

Esta noche continuará la discusión de la memoria del Sr. González de Segovia, esperándose que éste recoja y conteste todas las impugnaciones de que ha sido objeto su trabajo.

### Vindicación.

Hace más de un año desaparecieron del 2.<sup>o</sup> escuadrón del regimiento Caballería de Villarobledo, 6 mantas.

Por virtud, según se nos dice, de un anónimo, dirigido á uno de los jefes de dicho regimiento, se quiso hacer responsable del hurto á la lavandera del Regimiento Magdalena de la Rosa Toledo, y encubridor del delito á José Castro Villanueva, padre del novio de Magdalena.

Registradas las casas de aquellos en quienes recayeron sospechas de robo, y registradas sin autorización del juez, que es indispensable para estos casos, no se encontró en ellas indicio el más insignificante que hiciera perseverar en tal creencia; pero el anónimo, el vil anónimo, había producido el efecto que su autor se propusiera, y no habiendo otras personas á quienes atribuir el delito, siguieron pechando con la culpa los que el libelo infame acusaba, y por él Magdalena declarada cesante del cargo que desempeñó é igualmente su novio, oficial de guarnicionero en el citado regimiento, y ambos deshonorados por un delito que no cometieron.

La Providencia que vela por los buenos y que generalmente los libra de mal, aunque sea después de someterlos á las más crueles torturas, ha querido que se pruebe la inocencia de los condenados con tanta arbitrariedad por un tribunal incompetente, y esto ha tenido lugar el día 20 de Febrero último en el que orientada Magdalena de quienes hubieran sido los autores del delito y en conocimiento del inspector de vigilancia del Gobierno D. Valentín Pérez, éste puso en claro todo lo sucedido y pudo proclamar la inocencia de los que tan ligeramente se había supuesto culpables.

Y LA COALICIÓN, que en materia de

Tribunales, sin excluir al de la opinión pública, cree que éstos deben rendir culto sagrado al aforismo que dice «vale más perdonar á cien culpables que castigar á un inocente», se complace en proclamar la honradez de Magdalena y del obrero José Castro y familia, tan cruelmente tratados con tan poco fundamento, con el fundamento que puede ofrecer un cobarde é infame anónimo.

### Sobre nosotros

En estos días de agua, los chorros y duchas hacen un efecto del diablo.

Bueno sería que por la Alcaldía, Comisión ó arquitecto, se hiciera un padrón de las casas que aún no han construido las bajadas por cañería interior, y obligar á los propietarios á que hicieran las obras necesarias.

Porque, amigo D. Ignacio, no ganas para sustos y chapuzones, ni bastan paraguas é impermeables.

Y esto no debe ser.

### Locales para escuelas

Al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz. PROPOSICIÓN.

Excmo. Sr.:

Entre los asuntos que más preferente atención reclaman y merecen de las Corporaciones municipales, figura cuanto se refiere al fomento de la cultura popular, de la que es base indispensable la instrucción primaria.

No puede negarse que el municipio *pacense* ha mostrado por esta gran predilección, distinguiéndose siempre en el pago puntual de los profesores, principal problema que, hasta ahora, se ofrecía á los municipios en el ramo de Instrucción pública.

Solucionado ya por las Cortes de la Nación, al ser incluidas en los presupuestos generales del Estado las obligaciones de primera enseñanza, quedan á resolver por los Ayuntamientos otros problemas, también de orden principalísimo.

Hállase en tal caso el relativo á locales para escuelas.

Es de imperiosa precisión que estos dejen de ser lugares repulsivos y focos infecciosos, como son hoy la mayoría de los que existen en nuestro país, transformándolos y dotándolos de todas las condiciones necesarias as para que en ellos pueda realizarse la alta misión de formar las futuras generaciones; y es de gran conveniencia para los municipios poseer edificios propios que, entre otras ventajas, evitan el gasto anual que suponen los arrendados.

Mucho hay que hacer á este respecto en nuestra población, pues ni son propios la mayor parte de los locales, ni reúnen las condiciones pedagógicas é higiénicas más imprescindibles, siendo además insuficientes para contener la población escolar necesitada de asistir á ellos, como se ha patentado recientemente al pretender un Sr. Alcalde dar realidad práctica al principio legal de la enseñanza obligatoria; puesto que este propósito halló insuperable obstáculo en el hecho sencillo de no haber en las escuelas públicas los alumnos que, por gestiones de la autoridad local, acudieron á matricularse.

Existen en nuestra población (además de las agregadas á las Normales que, por formar parte de estos centros y hallarse en los mismos edificios que ellos, requieren un estudio especial de acuerdo con la Diputación de la provincia y el Estado) seis escuelas públicas de instrucción primaria, distribuidas en cuatro edificios, ninguno de los cuales puede citarse como modelo digno de ser copiado.

El de la calle de Abril, propiedad del Ayuntamiento, donde están instaladas una escuela de niños y otra de niñas, es el que mejores condiciones reúne y el único que con algunas reformas, se podría seguir utilizando.

El de la calle Montesinos, también del municipio y en el cual se alojan otros dos colegios, exige una completa transformación.

Las otras dos escuelas ocupan casas arrendadas inaceptables, tal como se hallan en la actualidad para el servicio á que se destinan.

Situada una, de niñas, en la calle Meléndez Valdés, y la otra, de niños, en la calle de San Pedro Alcántara, y siendo este edificio bastante capaz para albergar, convenientemente reedificado, ambas escuelas, con habitación para los respectivos profesores, pudiera, si se adquiere y reconstruye, llevarse á él también la de niñas de la calle Meléndez Valdés, permitien-

do por su amplitud hacer allí unos verdaderos locales modelos.

No juzgo pertinente insistir en la trascendencia que entraña esta cuestión de los edificios escolares; y solo voy á permitirle recordar que su solución será un timbre de gloria para el Ayuntamiento que lo realice.

Para ello, el concejal del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz que suscribe, tiene la honra de proponer, que se tomen los siguientes acuerdos:

- 1.º Adquirir el edificio de la calle San Pedro de Alcántara.
- 2.º Reedificar dicho edificio y el de la calle Montesinos y
- 3.º Reformar cuanto sea preciso el de la calle Abril.

Badajoz 22 Febrero de 1902.

RAMÓN ROFFINAC.

### ¿Qué es ello?

El *Correo de Extremadura* se hace eco de nuestras manifestaciones respecto al propósito que anima al Sr. Alcalde de dotar de alumbrado eléctrico la barriada de la estación del ferrocarril, y dice luego:

«Nosotros creemos que respecto de aquel barrio hay que hacer todavía algo que en tiempos fué muy ofrecido y muy discutido por cierto, y de lo que no se ha vuelto á hablar más.»

¿Y qué es ello? Hable usted más claro, porque nosotros no recordamos nada.

Y veremos á ver si hay que hacer lo que el *Correo* dice; y si hay que hacerlo, que se haga.

### Extrañezas.

Como cuando tuvo lugar la elección de D. Jesús Lopo, la gente que de estas cosas se preocupa, á falta, quizás, de otra cosa en que ocuparse, pregunta si los romeristas no disputarán el acta, en este distrito, al candidato ministerial.

Nuestras noticias son que nó. Bien inteligenciados hoy para el reparto de prebendas y aunque se sigan *queriendo* lo mismo que antes los monárquicos, es lo más fácil que los amigos de Romero en nuestra capital y distrito, renuncien á la mano de doña Leonor, que en este caso es la lucha por el acta de diputado provincial, á cambio de otras concesiones que acaso no tarden mucho en advertirse.

Al tiempo.

### El mal y el remedio.

Con harta frecuencia leemos en los periódicos noticias desagradables en extremo, como son las de que en el paseo este ó aquel, ó en la carretera esta ó aquella, han aparecido tantos ó cuantos arbolitos tronchados ó arrancados.

Si nuestra memoria no miente, ha sido *El Liberal Extremeño* el último en dedicar algunas líneas á tal asunto y maldecir de los semi-irracionales que recientemente hicieron una de esas fechorías en sitio donde los árboles destruidos prestaban un excelente servicio al embellecimiento y á la higiene.

Razón tiene el colega fusionista, para expresarse en la forma violenta y dura que lo hace.

Pero no está en esas manifestaciones de censura el remedio; de ello nos hemos convencido hasta la saciedad; el remedio estriba, en inculcar á los pequeños, á los hombres del porvenir, el cariño á los árboles por medio de esa fiesta conocida por la del Arbol, y que hoy se está celebrando en numerosos pueblos de España; en todos los pueblos que se precian de cultos.

Así, pues, á *El Liberal Extremeño*, que tan íntimas relaciones mantiene con el Alcalde de Badajoz, recomendamos que interese á éste para que saque del rincón del olvido un acuerdo que, si no recordamos mal, tomó el municipio, favorable á dicha fiesta del Arbol, respondiendo á una moción presentada al Cabildo hace años, por el edil señor Solar.

### Dos nobles ideas

Así se pueden calificar las que acaban de realizarse en la capital de la provincia hermana con la inauguración de una Tienda-Asilo y la instalación de un Museo Arqueológico provincial.

El primero de dichos pensamientos, iniciado por el Alcalde de Cáceres y el Gobernador de tal provincia, á estos ha debi-

do, en primer término, su pronta y feliz realización; y á la Comisión de Monumentos de la Extremadura Alta, compuesta de hombres entusiastas por aquella tierra, si los hay, es debida la concepción del Museo.

Son de advertir, de poco tiempo á esta parte, los afanes de progreso que impulsan á Cáceres, y esto nos alegra, que llevamos nosotros dentro del alma recuerdos imborrables para aquella ciudad de las calles tortuosas y de los palacios señoriales.

Bien hayan los que trabajan por el adelanto de ese nuestro pueblo querido.

### Era justo.

Las Cortes aprobaron el crédito para la extinción de la langosta, conforme á como determinó el ministro de Hacienda; esto es, repartiendo proporcionalmente entre la riqueza rústica lo que dicho crédito importe.

Siendo esa riqueza la que está en peligro con el desarrollo de tan devastador insecto, y ella la que ha de recibir los beneficios por la extinción de la langosta, entendemos que lo justo es lo que se ha hecho; que ella pague lo que ha de venir más directamente en su bien.

Tres ó cuatro años hacía que con motivo de los repartimientos que la Junta local de langosta venía haciendo, en los que igualaba para el pago de la destrucción del insecto á industriales y agricultores, veníamos nosotros sosteniendo lo que al fin no ha podido menos de prosperar en las Cortes de la nación; porque hacer que el industrial, que el comerciante, en cuyo auxilio nadie viene cuando el negocio se le vuelve, y se va á la quiebra, al hoyo, sin que haya agricultor que le auxilie, había de contribuir en la medida del agricultor á la extinción de la langosta, era la injusticia de las injusticias.

El Alcalde de Badajoz, respondiendo á los términos en que está redactado el decreto á que nos referimos, ha mandado suspender la recaudación de la contribución acordada por la Junta local de langosta, y ha declarado cesante á los empleados en ella.

Nos parece muy bien y nos complacemos en que de arriba vengan alguna vez corrientes de equidad.

### Monumento á Castelar

El primer Alcalde que ha respondido á la demanda de la Junta provincial encargada de allegar fondos para la erección de un monumento al gran tribuno, ha sido el de Valencia del Ventoso, quien ofrece corresponder en cuanto sea posible á la invitación que se le hace con fin tan patriótico.

La referida Junta espera que tanto los alcaldes de los pueblos de la provincia, presidentes de las Juntas locales, como las sociedades y corporaciones de la capital y provincia á quienes se ha dirigido y está dirigiéndose, sabrán responder á la grandeza del pensamiento que se trata de realizar.

### Arte y Artistas.

Como ya digimos en el número anterior, mañana domingo debutará en el teatro Lopez de Ayala una gran compañía de Variedades.

Entre los artistas que la firman figura el *Frégoli lusitano*; los concertistas *Lacle Magarías*; D. César Nuñez, músico excéntrico y *Fakir*, fenómeno de insensibilidad, cuyo trabajo consiste en atravesarse los brazos, cara, lengua, nariz, párpados, orejas, garganta y piernas con estiletos afilados, cosiendo también el vientre á puntos naturales y colocando el brazo en una intensa llama.

Este artista, que invita á la clase médica á presenciar sus trabajos y pide que lo juzguen como la conciencia dicte, creemos nosotros que ha de llamar la atención. Con objetos que nosotros mismos le proporcionamos lo hemos visto ayer en los talleres de nuestra imprenta atravesarse dos ó tres partes de su cuerpo, sin arrojar una gota de sangre.

### Descarrilamiento

En las primeras horas de la mañana de hoy se recibió en esta capital un telegrama anunciando que el tren rápido procedente de Madrid que debía llegar á Badajoz á las 11 de la mañana, no lo efectuaría por virtud de un descarrilamiento que había tenido lugar en- tre Chillón y Almadenejo (¡dichoso y ben abenturado pueblo este!) descarrilamiento al que había contribuido un gran desprendimiento de tierra.

Como tratándose de esta línea de nuestras amarguras, de nuestras desesperaciones y de nuestras vergüenzas todo lo malo puede esperarse, no hubo quien no temiera que una nueva catástrofe viniese á aumentar la cifra de las que cuenta la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante en su nueva historia, temor que fué en aumento, al ver que pasaban las horas y ni el tren llegaba ni llegaban noticias de ninguna especie explicando el suceso.

Hemos hecho las averiguaciones consiguientes para calmar la ansiedad pública, y ellas nos dicen que no es cierto lo del descarrilamiento, aunque lo sea lo del hundimiento de tierras que ha interceptado la vía.

No garantizamos la noticia: pero si deseamos con toda el arma que se conformé.

### DE AQUI Y DE ALLA

El nuevo Tesorero de Hacienda, don Ricardo Manchado, al tomar posesión de su destino nos remite atento B. L. M. participándonoslo, y ofreciéndonos sus servicios y paticular amistad.

Quedamos reconocidos á la atención del Sr. Manchado á quien hacemos recíproco ofrecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y estimado amigo D. Victor Cortés, presidente de la Diputación.

Tenemos entendido que ha sido informada favorablemente la solicitud dirigida al Ayuntamiento para instalar un teatro de verano en el paseo central de San Francisco.

Con el haber anual de 1 250 pesetas, se encuentra vacante la plaza de Médico titular de Herrera del Duque.

También se encuentra vacante en mencionado punto, la plaza de Farmacéutico titular con el haber de 999 pesetas anuales y obligación de suministrar medicamentos á doscientas familias pobres.

La *Gaceta* de Madrid ha publicado hace pocos días un real decreto del Ministro de Instrucción pública, sobre los derechos de exámen que deben abonarse. Estos serán los de cuatro pesetas por cada a ignatura del bachillerato en el Instituto, pagadas en el mes de Septiembre y además pagarán por cada asignatura de que hayan de examinarse los alumnos, otras cuatro pesetas en el mes de Mayo, mitad en papel y mitad en metálico.

Los alumnos que se matriculen en época extraordinaria, pagarán dobles derechos.

Ahora que el ministro de la Guerra, general Weyler, parece que se ocupa en dar una mano á la ley de Reclutamiento, bien podía acordarse de suprimir inútil el reconocimiento facultativo en los Ayuntamientos, toda vez que los mozos han de ser reconocidos de nuevo ante las Comisiones mixtas.

Suprimiendo el primer reconocimiento se evitan gastos á las corporaciones municipales, á los interesados, y no pocas molestias á los médicos que fallan en primera instancia, fallo que ni es definitivo ni para nada se toma en cuenta la mayoría de las veces.

No olvide esto el ministro de la Guerra, que á nuestro juicio es de verdadera importancia.

Ayer y hoy se le ha visto la cara al sol, del que ya íbamos perdiendo hasta la memoria, y las nubes van mermando su influencia. Más vale así.

Anteayer falleció en esta capital la Sra. D.ª Emilia Fernández Serradilla, esposa de nuestro particular amigo don Augusto Pasalados.

Á la conducción del cadáver á su última morada, que se verificó en la tarde de ayer, asistió una numerosa concurrencia.

Descanse en paz la finada y reciba su desconsolado esposo y demás familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

### Monumento á Castelar.

Lista de lo recaudado por la Cámara de Comercio.

	Ptas.	Cts.
D. Antonio Sierra.....	1	00
> Luis Ramallo.....	1	00
> Francisco Castellano.....	1	00
> Luis Plá.....	1	00
> Joaquin Mora.....	1	00
> Luis Carballo.....	1	00
> Jaime Gomis Benajes.....	1	00
> Juan Velardo.....	1	00
> Domingo Olgado.....	1	00
> Julio Rayo.....	1	00
> Antonio Arqueros.....	1	00
> Emilio Fernández.....	1	00
> Antonio Alvarez.....	1	00
> Evelino Carballo.....	0	50
> Antonio Sartou.....	1	00
> A. Torres.....	0	50
> Antonio de Miguel.....	1	00
> Antonio Garcia Cruz.....	1	00
> Agapito Pérez.....	0	25
> Angel Garcia.....	0	50
> Alfonso Montero.....	0	50
> Benigno Torralbo.....	1	00
> Benito Rincón.....	1	00
> Cayetano R. Medina.....	1	00
Sres. Claramón y Compañía.....	1	00
D. Cecilio Pascual.....	0	50
> Cayetano Lledó.....	0	50
Sres. Díaz y Reinares.....	0	50
D. Emeterio Martínez.....	1	00
> Estanislao Berbén.....	1	00
> Emilio Alba.....	1	00
> Francisco Troyano.....	1	00
> Francisco Ramallo.....	1	00
> Fernando Bigeriego.....	1	00
> Felipe González.....	0	50
> Félix Callejo.....	0	50
> Florencio Garrote.....	0	25
> Gabino Martínez.....	0	50
> José Muñiz.....	1	00
> José Gómez Tejedor.....	1	00
> Juan Nicolas.....	1	00
> Juan Sánchez.....	1	00
> José María Alvarez.....	1	00
> Jaime Gomis Gach.....	1	00
> José Rincón.....	1	00
> Jesús de Miguel.....	1	00
> Leonardo Rodríguez.....	1	00
> Matias M-diero.....	1	00
> Matias Crespo.....	1	00
Sres. Martínez y Cortés.....	0	50
D. Manuel Cancho.....	0	50
> Manuel Mora.....	1	00
> Manuel Zamora.....	0	50
> Mariano Cienfuegos.....	1	00
> Manuel Fernández.....	0	50
> Nicasio Fernández.....	1	00
> Ricardo Camacho.....	1	00
> Rafael Alonso.....	1	00
> Raimundo Mediero.....	1	00
> Sebastián Nicolas.....	1	00
> Tomás y Patricio Bernardo.....	0	25
> Tomás Garrido.....	1	00
> Isidoro Hoyuelos.....	1	00
Sra. Viuda de Francisco Lairado....	1	00

### Comisión de Monumentos.

D. Luis Villanueva, Vicepresidente .	1	00
> José Rodrigo.....	1	00
> Tirso Lozano.....	1	00
> Ventura Vaca.....	1	00
> Tomás R. de Castilla.....	1	00
> José R. de Castilla.....	0	50

Total..... 60 25

### Sociedad del alumbrado eléctrico de Badajoz

Conforme á lo dispuesto en el artículo 30 de su estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en su domicilio calle de Espronceda núm. 10, á las 3 de la tarde del día 31 de Marzo actual, siendo la orden del día la siguiente:

- 1.º Lectura de la memoria presentada por el Consejo de Administración.
- 2.º Balance del año.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Elección de cuatro señores consejeros, por salida reglamentaria de los señores D. Arcadio Albarrán y D. Narciso Vázquez y de D. Ramón Izquierdo y don Cayetano Pesini, que sustituyen á los señores D. Regino Izquierdo y D. Matias Crespo.
- 5.º Dar cuenta de una proposición hecha al Consejo de Administración por varios señores accionistas y del informe que respecto á la misma emite el Consejo.

Durante los días laborables del 10 al 30 del actual y de once á una del día, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad y á disposición de los señores accionistas, los libros y antecedentes de la contabilidad.

En las mismas oficinas y á las horas indicadas durante los días 29, 30 y 31, constituirán los señores accionistas el depósito de las acciones que les dá derecho de asistencia á la junta, conforme á lo dispuesto en el art. 31 de los estatutos.

Badajoz 5 de Marzo de 1902. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, *Macario Vacas*.

SANTO DOMINGO Y CAJAS

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19

**BADAJOS**



## COLEGIO PAX-AUGUSTA

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

A CARGO DE

**D. FÉLIX GALLEGO,**

SUCESOR DE

**D. León Pozas y Pozas**

GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matriculas para la seccion de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

### DROGUERIA

DE

**EDUARDO CAMACHO.**

CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.

SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6

BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía. Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.

Naftalina para preservar la ropa de la polilla.

Espojas de todas clases.

POLVOS PARA MATAR INSECTOS.

Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.

Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

## HERNAN-SÁNZ Y SAAVEDRA

SUCESORES DE

**Pedro Lázaro**

19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Última novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

### NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantísimos acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lorja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

Perfumería y Pasamanería

DE

**LEONARDO RODRIGUEZ**

10, calle de San Juan, núm. 10

BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, á precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

Expendeduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 —Badajoz

### QUINTAS.

REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones militares, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boix-reu y Claverol.

Operaciones

Pesetas

A la Asociación se redime del servicio militar por..... 700

A la prima fija, id. id..... 750

Estas operaciones se hacen tambien á plazos por la suma de 750 y 800 pesetas respectivamente, pagando, mitad al inscribirse y la otra mitad el 15 de Agosto próximo.

Se suscribe en Badajoz: Casa del banquero D. MATIAS CRESPO MUÑOZ y en la del Procurador D. JULIO DE LA CIERVA Y SOTO, calle de San Agustín, número 6, pral., derecha.



## LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alealá, 23, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodriguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

DISPONIBLE

### CLÍNICA DE OPERACIONES

## Consulta de especialidades

Melendez Valdés (antes Granada) 39, bis, pral.

BADAJOS.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifilíticas, propias de los niños y medicina general de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 á 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'7
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA,

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

CORTADO. ELEGANCIA. VENTA A

VARIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

## LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PIAZO.

ECONOMIA

VENTAS AL